



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/31/Add.1
17 de marzo de 1998

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL/INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Tema 7 del programa

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y SU APLICACIÓN
A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACIÓN COLONIAL O EXTRANJERA O A
OCUPACIÓN EXTRANJERA

Informe sobre la cuestión de la utilización de mercenarios como medio
de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio
del derecho de los pueblos a la libre determinación, presentado
por el Relator Especial, Sr. Enrique Bernales Ballesteros, en
cumplimiento de la resolución 1995/5 y de la decisión 1997/120
de la Comisión de Derechos Humanos

Adición

1. En el párrafo 22 de la parte principal de su informe, el Relator Especial menciona que ha solicitado información al Gobierno de los Estados Unidos de América sobre las investigaciones que eventualmente podrían estarse llevando a cabo en dicho país, y particularmente en Florida, para establecer las responsabilidades que podrían tener grupos opuestos al Gobierno de Cuba en la realización de ilícitos contra dicho país.

2. Luego de finalizada la elaboración de su informe, redactado en diciembre de 1997 de conformidad con los plazos establecidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Relator Especial recibió de dicha Oficina a comienzos de febrero de 1998 copia de una carta de respuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América suscrita por Su Excelencia el Sr. Embajador George Moose, y fechada el 13 de enero de 1998. Por su interés, el Relator Especial estima necesario incluirla como adición a su informe. Dicha comunicación indica textualmente lo siguiente:

"Le agradezco su carta del 28 de octubre. La Secretaria de Estado Madeleine Albright me ha pedido que le responda en su nombre.

Quiero destacar que los Estados Unidos no apoyan la violencia como medio para lograr un cambio político y no apoya a las organizaciones que preconizan la violencia. En el caso de los atentados con explosivos contra hoteles de La Habana que se mencionan en su carta, los Estados Unidos condenaron enérgicamente estos actos violentos y continuaremos condenando el uso del terrorismo. La violencia no contribuye al esfuerzo por efectuar un cambio democrático pacífico en Cuba, ni tampoco ayudará a crear los cimientos y las instituciones de una sociedad y un gobierno respetuosos de la ley y de los derechos humanos.

En su carta, usted solicitó información oficial sobre las investigaciones realizadas en los Estados Unidos sobre la presunta participación de grupos establecidos en los Estados Unidos, concretamente la Fundación Nacional Cubano Americana, en los atentados cometidos contra lugares turísticos, por los que fue detenido en Cuba Raúl Ernesto Cruz León, ciudadano salvadoreño. El Gobierno de los Estados Unidos no tiene ninguna información que corrobore los presuntos vínculos entre los grupos establecidos en los Estados Unidos y los atentados cometidos en Cuba, como afirma el Gobierno de Cuba.

Me permito aclarar que por lo menos en seis oportunidades el Gobierno de los Estados Unidos, por conductos diplomáticos y en reuniones, ha pedido oficialmente al Gobierno de Cuba que proporcione cualquier información o prueba sustantiva de que disponga para fundamentar sus alegaciones de que ciertos grupos o personas establecidos en los Estados Unidos son responsables de los atentados. El Gobierno de los Estados Unidos también ha dado seguridades de que investigará esas acusaciones en la medida en que lo justifiquen las pruebas. El Gobierno de Cuba se ha negado a proporcionar las pruebas que dice tener para respaldar sus alegaciones.

En su carta también se menciona información que le ha proporcionado el Gobierno de Cuba en relación con "más de 30 planes terroristas contra Cuba desde Miami entre abril de 1994 y septiembre de 1995, de los cuales más de 15 con el explosivo C-4, organizados por la Fundación Nacional Cubano Americana". Cada vez que los hechos lo han justificado, el Gobierno de los Estados Unidos ha investigado los casos respecto de los cuales el Gobierno de Cuba había proporcionado información y pruebas sustantivas.

Espero que esta información le sea de utilidad en el desempeño de su mandato. También deseo reiterar el constante apoyo de mi Gobierno a su labor."
